

ANEXO II

EXPEDIENTE	EMPRESA	CALIFICACIÓN ANTERIOR	CALIFICACION MODIFICADA
Orden 13-10-97 (D.O.E. 25-10-97)			
C.E. 97-0003-C	WAECHTERS BACH ESPAÑOLA, S.A.	INVERSION SUBVENCIONABLE: SUBVENCION: EMPLEO CREADO:	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCION: EMPLEO CREADO:
		3.652.151 1.096.000 0.0	2.416.351 725.000 0.0
Orden 13-10-97 (D.O.E. 25-10-97)			
C.E. 97-0009-C	EXTREMADURA AUDIOVISUALES, S.A.	DE INVERSION SUBVENCIONABLE: SUBVENCION: EMPLEO CREADO:	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCION: EMPLEO CREADO:
		5.075.000 1.523.000 0.0	4.433.653 1.330.000 0.0
Orden 13-10-97 (D.O.E. 25-10-97)			
C.E. 97-0011-C	COMPAÑIA EXTREM. PROD. AGROALIMENT. S.A.	INVERSION SUBVENCIONABLE: SUBVENCION: EMPLEO CREADO:	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCION: EMPLEO CREADO:
		3.141.117 942.000 0.0	2.947.763 884.000 0.0
Orden 13-10-97 (D.O.E. 25-10-97)			
C.E. 97-0012-C	SOFTTEX, S.L.	INVERSION SUBVENCIONABLE: SUBVENCION: EMPLEO CREADO:	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCION: EMPLEO CREADO:
		1.797.273 539.000 0.0	997.637 299.000 0.0
Orden 13-10-97 (D.O.E. 25-10-97)			
C.E. 97-0020-C	SOCIEDAD FOMENTO IND. DE EXTREMADURA, SA	INVERSION SUBVENCIONABLE: SUBVENCION: EMPLEO CREADO:	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCION: EMPLEO CREADO:
		6.804.050 2.722.000 0.0	5.948.102 2.379.000 0.0
Orden 13-10-97 (D.O.E. 25-10-97)			
C.E. 97-0031-C	REPOSTERIA DELGADO, SL	INVERSION SUBVENCIONABLE: SUBVENCION: EMPLEO CREADO:	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCION: EMPLEO CREADO:
		1.262.285 379.000 0.0	1.260.325 378.000 0.0

ORDEN de 2 de junio de 1998, por la que se corrige error advertido en la Orden de 23 de abril de 1998, sobre la resolución de solicitudes de proyectos acogidos al Decreto 108/1996, de 2 de julio, correspondiente a 57 expedientes.

Advertido error material en la Orden de 23 de abril de 1998 (DOE n.º 53 de 12 de mayo de 1998) sobre la resolución de solicitudes acogidas al Decreto 108/1996, de 2 de julio, por el que se establece el nuevo Régimen de Incentivos a la Inversión para Pequeñas y Medianas Empresas de la Comunidad

Autónoma de Extremadura, se procede a su oportuna rectificación.

En el Anexo I de la citada Orden que recoge las solicitudes aceptadas, pág. 3516, línea vigésimo-novena, donde dice «Miajadas» debe decir «Santa Amalia».

Mérida, 2 de junio de 1998.

El Consejero de Economía, Industria y Hacienda,
MANUEL AMIGO MATEOS